

Artículos atravesados por (o cuestionando) la idea del sujeto -y su género- como una construcción psicobiológica de la cultura.  
Articles driven by (or questioning) the idea of the subject -and their gender- as a cultural psychobiological construction  
Vol. 3 (2), 2018, abril-septiembre  
ISSN 2469-0783  
<https://datahub.io/dataset/2018-3-2-e47>

## **SIGNIFICADO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918**

MEANING OF THE 1918 UNIVERSITY REFORM IN ARGENTINA

**Ricardo Ramón Romero** politologoromero@gmail.com  
Universidad de Buenos Aires - Universidad de Ciencias Sociales y  
Empresariales. Argentina

**Cómo citar este artículo / Citation:** Romero, R. (2018). « Significado de la Reforma Universitaria de 1918». *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, 3(2) abril-septiembre 2018, 55-73. DOI: <https://doi.org/10.32351/rca.v3.2.47>

**Copyright:** © 2018 RCAFMC. Este artículo de acceso abierto es distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Attribution-Non Commercial \(by-cn\) Spain 3.0](#). Recibido: 12/07/2018. Aceptado: 31/07/2018 Publicación online: 19/10/2018

**Conflicto de intereses:** Ninguno que declarar.

### **Resumen**

Este artículo muestra como los ideales de Democracia, Republicanismo, Socialismo o Liberalismo, toman cuerpo social en la modernidad y los principios Reformistas encuentran en los universitarios un sujeto social que los mantiene en alto. La rebeldía juvenil que dio lugar a los hechos de Córdoba, fue la convergencia de una Argentina que ingresaba al mundo moderno y una Universidad que se negaba a cambiar. Y sin agotarse en la Universidad Nacional de Córdoba, los estudiantes construyeron un programa político que proponía una nueva Universidad para construir una nueva sociedad. Sin duda, el reformismo se constituyó en una identidad y una utopía de un pensamiento alternativo en Latinoamérica.

**Abstract**

This article shows how the ideals of Democracy, Republicanism, Socialism or Liberalism take social body in modernity as well as how reformist principles find in university students a social subject that upholds such principles. The students rebellion that caused the events in Córdoba was the convergence of an Argentina that was entering the modern world and a university refusing to change. The movement did not exhaust within the Argentine University of Córdoba but it expanded to build a political program proposing a new university to construct a new society. Undoubtedly, reformism became an identity and a utopia of alternative thinking in Latin America.

**Palabras Claves/ Keywords**

Reforma universitaria; democracia; republicanismo; socialismo; idealismo;  
University reform; democracy; republicanism; socialism; idealism

*“...La juventud argentina de Córdoba  
a los hombres libres de Sudamérica...”*

Manifiesto Liminar

La Gaceta Universitaria, 1918

► El “Grito de Córdoba” se hizo sentir más allá de las sierras; cruzó la Cordillera, recorrió la zona andina, hasta llegar a la isla caribeña de Cuba. No fue solo una extensión geográfica, también trascendió su tiempo histórico; aún hoy, luego de varias generaciones, miles de estudiantes en América Latina reivindican ese legado como modelo de Universidad y sociedad. Incluso en otros continentes los principios reformistas son tomados como bandera de lucha; cabe recordar que la frase “Prohibido Prohibir”, utilizada en el Mayo Francés, debe su autoría al romanticismo de Deodoro Roca, redactor del Manifiesto Liminar (Kohan, N. 1999).

Así como los ideales de Democracia, Republicanismo, Socialismo o Liberalismo toman cuerpo social en la modernidad, los principios Reformistas encuentran en los universitarios un sujeto social que los mantiene en alto. La rebeldía juvenil que dio lugar a los hechos de Córdoba, fue la convergencia de una Argentina que ingresaba al mundo moderno y una Universidad que se negaba a cambiar. Y sin agotarse en la Universidad Nacional de Córdoba, los estudiantes construyeron un programa político que proponía una nueva Universidad para construir

una nueva sociedad. Sin duda, el reformismo se constituyó en una identidad y una utopía de un pensamiento alternativo en Latinoamérica (Biagini, H. 2000).

La Reforma Universitaria debe ser estudiada tanto desde su perspectiva histórica como desde sus componentes sociales y políticos. Con ese objetivo, se expone en primer lugar los cambios profundos generados por el ingreso de Argentina al mercado mundial, en especial en lo que refiere a su aspecto político, para describir el proceso que concluyó con la consagración de los principios reformistas en la Universidad Argentina, analizando los componentes sociales e ideológicos que le dieron sustento, para luego ver su expansión latinoamericana y reflexionar sobre su actualidad.

Una Universidad democrática y abierta a la sociedad debe formar parte de cualquier proyecto progresista. Por eso, si para el movimiento estudiantil, que es capaz de organizarse, expresarse y disputar en el terreno político, resulta indispensable comprender el aporte del reformismo a la construcción de una alternativa. Con ese horizonte se escriben estas líneas.

### **Transformaciones de la sociedad argentina en su ingreso a la modernidad**

En su producción académica, Eric Hobsbawm divide la era moderna en un siglo largo y otro corto; poniendo a la Gran Guerra como un punto de inflexión del optimismo del desarrollo modernista y su ingreso a un enfrentamiento entre comunismo y capitalismo. Interesantemente, coloca al levantamiento Cordobés en el siglo corto, como parte de la extensión de la revolución bolchevique (Hobsbawm, E. 1995). Sin embargo, la Reforma Universitaria debería comprenderse en forma

inversa, a partir de un siglo corto, comprendido por la formación de los Estados Nacionales, y un siglo largo, que se desarrolla desde el ingreso de Argentina al mercado mundial y su modernización (García Costa, 1972).

Entre 1810 a 1850 Argentina pasó de tener 450.000 habitantes a 1.300.000 creciendo sólo en forma vegetativa. La agroexportación y el afluente de capitales orientados a los FFCC y Frigoríficos generarían una expansión económica que cambiarían las estructuras sociales y políticas (Vázquez Presedo, V. 1971). Como podemos ver, a comienzos de siglo XX Argentina sería un país nuevo, con la incesante inmigración, su crecimiento poblacional urbanizaría el territorio nacional. El primer censo nacional de 1869, registra que la sociedad argentina contaba con 1.830.214 habitantes; En el segundo censo poblacional realizado en 1895, este número se elevó a 3.950.660. Esta expansión poblacional no se detiene, si observamos el tercer censo nacional de 1914, la población llega a 7.885.237 habitantes.

No fue sólo el crecimiento poblacional la característica de este período, también es un proceso de alta urbanización. Lo que se registra en 1869 es que: El 65% de la población es rural, hacia 1895 este número será sólo del 57,2% y en 1914 del 42,6%. La ciudad de Buenos Aires sería un claro ejemplo del desarrollo del sector urbano, registrando un alto crecimiento en 1909, donde su población ya había alcanzado la cifra de 1.244.000 habitantes similar a la que tenía Argentina en 1850. Incluso la Ciudad de Córdoba pasó de tener 47609 habitantes en 1895 a 121982 en 1914. A finales del siglo XIX, la creciente urbanización dejaría como saldo una clase media vinculada al comercio y actividades administrativas, con una alta capacidad de movilización, expresándose en los cambios en el escenario político y que formarían la base social sobre la que se monta la Reforma Universitaria (Walter, R. 1968).

El liberalismo que inspiró a los constructores del Estado argentino desde 1853 a 1880, se vería crispado por la centralización del poder en la figura del Gral. Julio Argentino Roca, así el ideal republicano devino en un régimen autocrático (Oslak, O. 1985). Luego de la fuerte expansión económica, social y de crecimiento poblacional que atravesó la sociedad argentina, hacia 1890 esta tendencia centralizadora entraría en crisis, cuando jóvenes universitarios, comerciantes, profesionales, sectores rurales y diferentes figuras que no aceptarían esta nueva lógica, e incluso grupos conservadores que no podían ligarse a la elite dominante, cuestionarían al régimen de unicato, que pregonaban y representaban Roca y Juárez Celman (Rapoport, M. 2000).

Un mitin organizado por la Unión Cívica en el Jardín Florida, cuestiona el orden imperante, dando como resultado un levantamiento contra Juárez Celman y su posterior caída. Al producirse el acuerdo entre Mitre y Roca, llevaría a los seguidores de Yrigoyen y Alem a la formación de la Unión Cívica Radical. Por su parte, Mitre rebautizaría a su partido como Unión Cívica Nacional, donde intentó mantener el mecanismo de pactos tradicionales que tenía elite conservadora, mientras tanto la Unión Cívica Radical bregaría por una apertura política del *régimen*, siendo el principal motivo de su *causa*.

Concomitantemente a esto, se produce la formación de un vigoroso movimiento obrero, ligado a los ferrocarriles y frigoríficos, teniendo una preponderante composición inmigratoria. Estos nuevos habitantes traían en los barcos las ideologías nacientes en la Europa continental, en especial el socialismo y el anarquismo (Pigna, F. 2004). En Argentina, estas corrientes tendrían su expresión más acabada en el Partido Socialista, fundado por Juan B. Justo, y en la central sindical anarquista, llamada FORA (Federación Obrera de la República Argentina).

Paulatinamente, el régimen conservador oscilaría entre reprimir estas tendencias o regular los mecanismos electorales para darles contención a estas nuevas fuerzas políticas. Así, en 1904 con el sistema uninominal sería electo el primer diputado socialista, el Dr. Alfredo Palacios. En tanto que en 1912, la Ley Sáenz Peña permitiría la llegada de Yrigoyen al gobierno. Sintetiza José Luis Romero:

*“...el divorcio, cada vez más acentuado, entre los principios liberales y los principios democráticos, condujo a la oligarquía a la crisis (...) debilitaba poco a poco sus cimientos (...) en cada sucesión los levantamientos cívico-militares del radicalismo van a ir asediando los mecanismos electorales que tenían la oligarquía terrateniente e implicando y presionándolo hasta llegar a su conclusión en la Ley Yrigoyen-Sáenz Peña...”* (Romero, J. S. 1987).

Los conservadores pensaban que esta Ley podía regular el proceso e integrar al radicalismo a la escena electoral bajo su hegemonía. Sin embargo el resultado fue bien distinto, la fragmentación política que tenía el conservadorismo, que presentaría dos candidaturas, por un lado a Lisandro de la Torre con el Partido Demócrata Progresista y al Partido Autonomista Nacional con Marcelino Ugarte, generó la victoria de la Unión Cívica Radical y la consagración de Yrigoyen como presidente, significando la consolidación de la república liberal y democrática en el país (Botana, N. 1975).

### **Cambios y contradicciones en las Universidades argentinas**

Las transformaciones iban penetrando en todas las relaciones sociales y políticas del país, donde la Reforma Universitaria implicaría la democratización de las casas de altos estudios. En 1885 se sancionó una norma que regulaba el funcionamiento de la educación superior. Con la

Ley Avellaneda se buscaba encausar a las Universidades hacia un modelo homogéneo de enseñanza universitaria bajo los nuevos valores de la modernidad. Un año después, se nacionalizaría la Universidad de Córdoba y la de Buenos Aires. Ocurriendo lo mismo con la Universidad de La Plata en 1905, institución que fue creada en 1890, momentos en que se funda de la ciudad de La Plata. A este conjunto de instituciones universitarias se le sumarían la Universidad del Litoral que creada en 1889 y la de Tucumán fundada en 1912. El mapa universitario de 1918 está conformado con tres universidades nacionalizadas y dos provinciales (Buchbinder, P. 2005).

Cabe destacar que las Universidades, que fueron creadas a lo largo del siglo XIX, estaban influenciadas por el profesionalismo napoleónico, el positivismo inglés o el academicismo alemán. Como la Universidad de Buenos Aires, nacida en 1821 en medio de la estabilización de un gobierno provincial, dirigido por una elite que pretendía proyectarse como clase dominante nacional, estuvo inspirada en el modelo profesionalista que se difundía en esa época (Halperín Donghi, T. 1962). O el positivismo que predominaba en la Universidad de La Plata (Biagini, H. 1999). Sin embargo, la Universidad de Córdoba escapaba a esa tendencia y mantenía la estructura administrativa, planes de estudio y forma de cursada que tenía desde su creación. Esto sería un factor detonante para que los reformistas reclamen las necesidades de cambio dentro de la casa de estudios cordobesa.

La Universidad Nacional de Córdoba se fundó tempranamente en 1613, convirtiéndose en un reducto de la tradición reaccionaria. Donde se enseñaba teología y derecho público eclesiástico y no se permitía leer pensadores modernos como Kant, Hegel, Darwin o Marx; incluso se seguía enseñando los deberes que debían tener los siervos ante sus señores. Un reconocido reformista, Julio V. González, sintetizaba:

*“...la Universidad de Córdoba era un vulnerable monumento colonial, que desde su erección en 1613, se había mantenido casi inmutable a través de los siglos, no ya en forma - que ello sería absurdo- pero sí en su contenido, que consistía en la herencia abrumadora de 300 años de orientación confesional...”*  
(González, J. V. 1988).

El crecimiento poblacional presionaba a la apertura de las universidades, ya en 1904, la Universidad de Buenos Aires estaba recibiendo una cantidad de estudiantes que excedían su capacidad de oferta de cursos. Ante la propuesta conservadora de aumentar el arancel, Honorio Pueyrredón salió al cruce de esta medida, sosteniendo que no era conveniente para el desarrollo nacional limitar el ingreso por medios restrictivos, él proponía proveer la infraestructura necesaria para ampliar la igualdad de oportunidades, en momentos en que Argentina tenía recursos del desarrollo del modelo agroexportador para hacerlo (LA NACIÓN, 1904).

La capacidad de movilización del radicalismo y el accionar de un vigoroso movimiento obrero, abrieron paso a un proceso de democratización. La llegada de Yrigoyen al gobierno, mediante la Ley Sáenz Peña, expresaría este nuevo escenario político. Sin embargo, como nos comenta Juan Carlos Portantiero, Córdoba entraba en contradicción con la Argentina de 1918, el autoritarismo imperante en la Universidad cordobesa, que haría estallar la rebeldía juvenil contra ese orden imperante (Portantiero, J. C. 1978).

El impulso de estas transformaciones en la Universidad de Córdoba, fundada en la época colonial, se constituirían en un volcán que hizo erupción en un lugar donde parecía que nada iba a cambiar. Un lugar donde la Edad Media todavía se reflejaba en su política cultural, y donde se habían enquistado los sectores conservadores, que predicaban el

escolasticismo y el oscurantismo medieval. Así la Reforma Universitaria se inserta en los cambios que vivió la modernización de la sociedad argentina. Estas manifestaciones buscaban transformar también la Universidad. Gabriel Del Mazo lo sintetiza de esta forma:

*“...tanto la reforma política que realizó el radicalismo para instaurar en su plenitud la república representativa, como la Reforma Universitaria promovida por la juventud estudiantil para instaurar en su plenitud a la universidad representativa...”* (Del Mazo, G. 1951).

### **1918: Un grito de libertad e igualdad**

Las características de la Universidad cordobesa entrarían en crisis hacia finales de 1917, cuando el presidente del Centro de Estudiantes de Medicina Alfredo Degano envió una carta al Ministro de Instrucción Pública José Salinas quejándose por el régimen docente y por el cese de los internados en el Hospital de Clínicas. Esta nota de protesta enviada en Diciembre constituyó el comienzo de una ola de manifestaciones estudiantiles, al plegarse el resto de los centros de estudiantes al reclamo. Durante todo el año 1918 la Universidad de Córdoba sería el centro político del movimiento estudiantil argentino (Levenberg, R. y Merilla, D. 1988).

Durante los primeros meses del año 1918, funcionó un Comité Pro-reforma integrado por delegados de las tres facultades-Medicina, Ingeniería y Derecho- de la UNC, presidido por Horacio Valdéz de Derecho y Gumersindo Sayago de Medicina. El 20 de Marzo el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba rechazó el reclamo y el día 30, en respuesta, los estudiantes marcharon cantando la Marsellesa. Al día siguiente, en el prestigioso Teatro Rivera Indarte, se proclamó la huelga

estudiantil y se dió a conocer el comunicado donde se expuso la posición reformista:

*“...la juventud de Córdoba, animada por el impulso irresistible de progreso, se halla en lucha con su vieja y ruinosa universidad. Sus autoridades regresivas, empeñadas en el mantenimiento del dogmatismo docente y en la defensa de los intereses insostenibles, se oponen con desdeñoso autoritarismo al impostergable anhelo de renovación que desde largos años le reclaman en vano los propios hijos del vetusto hogar intelectual...”* (Gómez, A. 1994).

La huelga estudiantil comenzó el 1° de Abril, se clausuraron las aulas y los estudiantes no concurrieron a sus cursos, las actividades académicas de la Universidad Nacional de Córdoba quedaron paralizadas. Ante esta situación el Consejo Superior emite una resolución que decide clausurar el ingreso a las aulas de la UNC, acentuando el enfrentamiento entre los estudiantes y la Universidad. El Comité Pro-Reforma emitió una solicitud al Ministro de Instrucción Pública José Salinas para aprobar la intervención de esta casa de estudios.

A partir de esto, se articularía una reunión de los estudiantes con el Presidente de la Nación, don Hipólito Yrigoyen. Esto aceleró la conformación de una organización estudiantil a nivel nacional. Con la Federación Universitaria de Buenos Aires como sede anfitriona, nacería el 11 de Abril de 1918 la Federación Universitaria Argentina, bajo la presidencia de Osvaldo Loudet y Julio V. González (La Plata) como Secretario. En una entrevista que duró cincuenta minutos, los estudiantes le plantearían a Yrigoyen: *“...No queremos que se cambie algún artículo sino que queremos una nueva Universidad...”* (Marco Del Pont, L. 1998). Días después, Hipólito Yrigoyen en su discurso a la Asamblea Legislativa, para la apertura de las sesiones parlamentarias el 1° de Mayo, alentaría las reformas en las Universidades Nacionales:

*“...el régimen universitario necesita asimismo modificar su ambiente en cuanto a los métodos de gobierno, administrativo y de enseñanza rompiendo viejos moldes a efectos de evitar la contemplación en pocas manos y su solución de continuidad en el manejo de los respetables intereses encomendados a esas instituciones, dando intervención en la selección de actividades directivas y cuerpos docentes a todos los elementos constitutivos que la componen...”* (Yrigoyen, H. 1918).

Las demandas parecían encontrar respuesta con el nombramiento del Nicolás Matienzo como interventor de la UNC. Sin embargo, los sectores conservadores se resistían a perder su poderío en la Universidad. Tras la elección para renovar los consejeros, decanos y rector, en la Asamblea Universitaria que comenzó a sesionar el 15 de Junio de 1918, el incipiente movimiento reformista no lograría evitar que los grupos católicos impongan su candidato a Rector, el Dr. Antonio Nores. Esto desató la ira de los estudiantes quienes tomarían el Consejo y declararían la Huelga General (Sanguinetti, H. y Ciria, A. 1987), publicando días después en La Gaceta Universitaria, periódico de la recientemente constituida Federación Universitaria de Córdoba, el Manifiesto Liminar (Cuneo, D. 1974), donde comenzaba a perfilarse el programa reformista. Como señala Horacio González: *“...en ese texto Deodoro Roca logra exponer con gran lucidez la relación entre libertad del saber e igualitarismo social...”* (González, H. 1994). Los reformistas se buscaban generar una *revolución en las conciencias* proponiendo un nuevo modelo pedagógico y político para las universidades (Schvartzman, A. 1998).

Pronto el conflicto se nacionalizaría, la FUC obtuvo la solidaridad de las Federaciones de Buenos Aires, Tucumán, La Plata y Santa Fe, y comenzaron las adhesiones de diferentes sindicatos, instituciones y hombres eminentes de la época. Entre los que podemos citar a: Francisco

Barrotaveña, Juan Zubiaur, José Ingenieros, Juan B. Justo, Alfredo Palacios, José Luis Ferrorati, Mario Bravo, Telémaco Susini, Enrique Dickman, Nicolás Repetto, Augusto Bunge, Antonio de Tomasso, Juan P. Tamborini, Leopoldo Lugones, entre otros (Ferrero, R. 1999). La movilización de los estudiantes cordobeses excedió claramente el ámbito universitario, en una de las manifestaciones callejeras, el 23 de junio, Alfredo Palacios habló ante más de 9000 personas.

Desde el 20 al 31 de julio, la ciudad de Córdoba sería sede del 1º Congreso Nacional de Estudiantes, organizado por la FUC, encuentro que sentó las bases programáticas del proyecto reformista, trascendiendo el conflicto cordobés, Osvaldo Loudet, presidente de la FUA expuso:

*“...este congreso demostrará al país que el movimiento reformista no es un movimiento incoherente, impreciso y circunstancial (...) sino un saludable movimiento de renovación de valores intelectuales y morales (...) que ha de engrandecer la Universidad...”* (Romero, R. 1998).

El Congreso propuso un *Proyecto de Ley Universitaria y Bases Estatutarias* que reclamaba Autonomía Universitaria, respecto del poder político, para desarrollar una Universidad democrática con: cogobierno, extensión, docencia libre y pluralidad de cátedras (Villaruel Ramos, E. 2000).

Luego del Congreso, Yrigoyen decidió intervenir la Universidad Nacional Córdoba y nombró a Telémaco Susini a cargo, un reformista que recibió el enérgico rechazo de los sectores conservadores. Así, el conflicto encontraría su punto máximo el 9 de septiembre cuando 83 estudiantes decidieron tomar la Universidad, nombrando profesores interinos para dictar clases y llegando a proclamar tres dirigentes universitarios como decanos de las facultades: Horacio Valdéz en

Derecho, Enrique Barros en Medicina y Ismael Bordabehere en Ingeniería. Los mismos fueron encarcelados, obligando a Yrigoyen a enviar al propio Ministro Salinas como interventor de la Universidad, quien aplicaría los cambios propuestos por los reformistas y lograría la libertad de los detenidos (Sanguinetti, H. 1998).

La triunfante epopeya cordobesa no agotó sus fuerzas en esa provincia, se extendió como principio hacia el sistema universitario nacional. La primera en adoptar las reformas en sus estatutos sería la Universidad de Buenos Aires donde se encontró un clima propenso para realizar las modificaciones (Buchbinder, P. 1997). Sin embargo, a pesar de su perfil positivista, en la Universidad Nacional de La Plata existió una resistencia que sólo luego de una serie de huelgas encabezadas por Julio V. González los estudiantes lograrían aplicar los principios reformistas en esa casa de estudios (Biagini, H. 1999). También se nacionalizarían las Universidades del Litoral y de Tucumán adoptando el cogobierno, la pluralidad, la extensión y la autonomía, cumpliendo con el pedido de los reformistas (Candelari, M. y Funes, P. 1998). En 1919 en el mensaje de apertura de las sesiones parlamentarias, Yrigoyen reflejó los cambios acaecidos en la educación superior argentina el año anterior:

*“...los institutos universitarios han recibido y sentido desde el año próximo pasado la saludable influencia de las reformas iniciadas en sus estatutos. El espíritu nuevo que las impulsa y guía, por imperio de la reforma, apenas comenzada ha producido ya un evidente mejoramiento en el régimen de su gobierno, en la organización de sus cuerpos directivos, en la orientación de su docencia y en la técnica de sus métodos de enseñanza, desenvolviéndose dentro de normas liberales y francamente democráticas, cual corresponde a las exigencias renovadoras de la civilización argentina...”* (Yrigoyen, H. 1919).

## **Expansión americana y actualidad del reformismo**

El “Grito de Córdoba” se haría sentir en toda América Latina, el reformismo no sólo renovó las cinco universidades argentinas, fue además, un agente movilizador de las fuerzas progresistas a lo largo del continente, que se vieron potenciadas por las redes generadas por las juventudes estudiantiles desde principio del siglo XX (Biagini, H. 2002).

Desde 1908, el primer Congreso Americano, realizado en Montevideo, se proponía la participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades (Van Aken, 1990). Luego, en los congresos internacionales sucesivos, realizados en Buenos Aires y Lima en 1910 y 1912 se ratificaría esta propuesta. Pero los reclamos estudiantiles no tenían la fuerza necesaria para poder concretarse, sólo Uruguay y México incorporarían la representación estudiantil antes de Córdoba.

Con el triunfo de los reformistas en Argentina en 1918, se abriría la discusión sobre el modelo universitario en la región. En cada Universidad latinoamericana, los estudiantes organizaron actividades que tenían como centro los principios reformistas, por ejemplo, el Primer Congreso Internacional de Estudiantes, celebrado en México, expone en sus actas:

*“...la juventud universitaria proclama que luchará por el advenimiento de una nueva humanidad, fundadas sobre los principios modernos de justicia en el orden económico y político...”*  
(Biagini, H. 2000).

Se irían realizando reformas en Chile, Perú, Venezuela y Cuba, viviéndose una verdadera hora americana. Podríamos situar como la cumbre de este aire de Reforma Universitaria en América Latina, el Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes que se realizaría en Buenos Aires en 1925, donde se declararon honoríficamente maestros de

la juventud a: Alfredo Palacios, Miguel de Unamuno, José Ingenieros, José Martí y José Vasconcelos. De este encuentro se formó la *Unión Latinoamericana* que se propuso:

*“...coordinar la acción de intelectuales, escritores, maestros de la América Latina como medio de alcanzar progresiva compenetración política, económica y moral para auspiciar toda renovación ideológica que conduzca al ejercicio efectivo de la soberanía popular y combatiendo a la dictadura que se oponen a reformas inspiradas en anhelos de justicia social...”* (Actas de Fundación, 1925).

Sin duda, la historiografía latinoamericana no puede soslayar los profundos cambios abiertos por la Reforma Universitaria en las estructuras sociopolíticas del continente. Muchos de sus dirigentes están en las páginas de sus países, como Haya de la Torre en el APRA de Perú, Julio Mella en el comunismo cubano, Betancourt en Acción Democrática de Venezuela y Gabriel Del Mazo en el radicalismo argentino, entre otros.

Con viejos problemas y nuevos desafíos, aún hoy, los principios reformistas orientan las banderas del movimiento estudiantil latinoamericano (Juri, H. 1999). El potencial transformador y el espíritu de libertad ponen a los estudiantes como un sujeto social en la incesante búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria, una lucha que algún día alcanzarán.

## Referencias

Actas de Fundación de la Unión Latinoamericana, Buenos Aires, 21 de marzo de 1925.

Biagini, Hugo (comp.), La Universidad de La Plata y el movimiento estudiantil, EULP, La Plata, 1999.

Biagini, Hugo, “El movimiento estudiantil y sus mentores”, en Biagini Hugo, op. cit., 1999, pp. 153 y ss.

Biagini, Hugo, La Reforma Universitaria antecedentes y consecuentes, Leviatán, Bs. As., 2000.

Biagini, Hugo, “Redes estudiantiles en el Cono Sur (1900-1925)”, Revista Universum, N° 17, 2002, pp. 279-296.

Botana, Natalio, El orden conservador, Hyspanérica, 1975.

Buchbinder, Pablo, Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Eudeba, Bs. As., 1997, p. 91.

Buchbinder, Pablo, Historia de las Universidades Argentinas, Editorial Sudamericana, Bs. As., 2005, cap. 3.

Candelari, María y Funes, Patricia, Escenas reformistas, Eudeba, Bs. As., 1998, pp. 75-79.

Cuneo, Dardo, FUC, “La juventud Universitaria de Córdoba a los hombres libres del Sudamérica. Manifiesto Liminar”, Cuneo Dardo (comp.), La Reforma Universitaria, Ayacucho, Venezuela, 1974.

Del Mazo, Gabriel, El radicalismo. Ensayo sobre su historia y su doctrina, Raigal, Bs. As., 1951, 2 edic., p. 218.

Ferrero, Roberto, Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba, Edit. Alcion, Córdoba, 1999, p. 17.

García Costa, La Universidad, CEAL, Bs.As., 1972.

Gómez, Alejandra, No nos han vencido, CEDyCS, Bs. As, 1994, p.27-8

González, Horacio, “Que significa el espíritu reformista”, Rev. Pensamiento Universitario, A 2, N° 2, Bs. As. 1994.

- González, Julio V, *La Universidad. Teoría y acción de la Reforma*, EUSL, San Luis, 1988, p. 22.
- Halperín Donghi, Tulio, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Eudeba, Bs. As., 1962.
- Hobsbawm, Eric, *Historia del Siglo XX*, Crítica, Barcelona, 1995, p.73.
- Juri, Hugo, “De la Cumbre Mundial de París a la Universidad de Córdoba. El 80° aniversario de la Reforma Universitaria”, en Brovotto, Jorge y Rojas Mix, Miguel, *Universidad Iberoamericana. Globalización e Identidad*, CEXEXI-AUGM, España, 1999.
- Kohan, Néstor, Deodoro Roca, Editorial Biblos, Bs. As., 1999.
- LA NACIÓN, 16 de Marzo de 1904.
- Levenberg, Rubén y Merilla, Daniel, *Un solo grito*, FUBA, Bs. As., 1988, p. 11 y ss.
- Marco Del Pont, Luis, *La Reforma Universitaria de 1918*, Córdoba, 1998., p. 41.
- Oslak, Oscar, *La formación del Estado Argentino*, Edit. Belgrano, Bs. As., 1985.
- Pigna, Felipe, “Se viene la Maroma”, en *Mitos de la Historia Argentina 2*, Planeta, Bs. As., 2004, pp.367 y ss.
- Portantiero, Juan Carlos, *Estudiantes y Política en América Latina 1918-1938*, Siglo XXI, México, 1978, p. 30-ss.
- Rapoport, Mario, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Macchi, Bs. As., 2000. p 11.
- Romero, José Luis, *Las ideologías en la Argentina*, FCE, 10° impresión, 1987, p.200.
- Romero, Ricardo, *La lucha continúa*, Eudeba, Bs. As., 1998, p.89.
- Sanguinetti, Horacio y Ciria Alberto, *La Reforma Universitaria /1*, CEAL, Bs. As, 1987.
- Sanguinetti, Horacio, “La Reforma Universitaria: 1918-1998”, *Rev. Todo es Historia*, N° 371, 1998, pp. 56-71.
- Schwartzman, Américo, *La Reforma Universitaria. La revolución de las conciencias*, MNR, 1998.

Van Aken, Los Militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo, FCU, Montevideo, 1990, p. 33-4.

Vázquez Presedo, Vicente, El caso argentino, Eudeba, Bs. As., 1971.

Villarroel Ramos, Enrique, Modelos de Autonomía en América Latina, IPACC, México, 2000, p. 149.

Walter, Richard, Student Politics in Argentina. The University Reform and Its Effects, 1918-1964, London, N.Y. 1968. p. 23 y ss.

Yrigoyen, Hipólito, Del mensaje de apertura al Congreso en el año 1918 en lo que se refiere a Instrucción Pública.

Yrigoyen, Hipólito, Del mensaje de apertura al Congreso en el año 1919, en lo que se refiere a Instrucción Pública del Presidente de la Nación.